



Universidad
Zaragoza

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CURSO 2019/2020

Aprobado por la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad en su reunión del día 12 de enero de 2022

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)

III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

- a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente
- b) Resumen de los informes de los centros adscritos
- c) Análisis de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

IV. PROPUESTAS DE MEJORA

V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros

Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes: [enlace](#)

Procedimientos y normativa de evaluación en web de Calidad Docente: procedimientos y normativa de evaluación: [enlace](#)

Índice de tablas:

Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los alumnos

Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Tabla 3: Evolución del número de encuestas por semestre, 2019-20

Tabla 4: Datos sobre porcentaje de profesorado encuestado

Tabla 5: PDI UZ en el plan de ordenación docente con encuestas: totales y sin ninguna respuesta, por macroárea. Cursos 2016-17 a 2019-2020

Tabla 6: Porcentaje de profesorado encuestado por asignatura y grupo

Tabla 7. Evaluación provisional de la docencia curso 2019-2020. Resultados globales y por macroárea PDI UZ

Tabla 8. PDI UZ cuyas encuestas no han sido tenidas en cuenta por baja tasa de respuesta para la evaluación provisional de la docencia. Curso 2019-2020

Tabla 9. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2019-2020. PDI UZ

Tabla 10. Resultados por macroárea. Evaluación de la actividad docente curso 2019-2020. PDI UZ

Tabla 11. Resultados definitivos por centro de adscripción. Evaluación de la actividad docente curso 2019-2020

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2016/2017 a 2019/2020.

Ilustración 2: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2019/2020.

Ilustración 3: Evolución de los resultados en las encuestas de evaluación de la enseñanza. Cursos 2016/17 a 2019/20.

Ilustración 4: Diagrama de porcentaje de profesores encuestados por centro en el periodo 2016/2017 a 2019/2020.

Ilustración 5: Diagrama de porcentajes medios de profesores encuestados en el periodo 2006/2007 a 2019/2020.

Ilustración 6: Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2016/2017 a 2019/2020.

Ilustración 7: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al 2019/2020.

Ilustración 8: Resultados de la evaluación de la actividad docente por macroárea (porcentaje y número de evaluaciones), curso 2019-20, PDI UZ

Ilustración 9: Diagrama de resultados definitivos de la evaluación de la actividad docente del curso 2019/2020

I. INTRODUCCIÓN

El curso 2019-20 ha sido el cuarto en el que se ha aplicado la *Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes* aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016 y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017 (Texto refundido publicado en BOUZ 4-2017).

De acuerdo con el artículo 2 de dicha Normativa básica, corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (CTE). En dicho proceso uno de los elementos es la valoración del profesorado por parte de los estudiantes a través del cuestionario que pueden cumplimentar exclusivamente de forma telemática a través de la plataforma ATENEA a lo largo del curso académico, coincidiendo preferentemente con la finalización de cada semestre.

Como recoge el artículo 3.2 de la Normativa básica sobre el desarrollo del procedimiento de valoración, la Comisión de Calidad de la Actividad Docente hizo su propuesta de calendario para las valoraciones del curso 2019-20 al Consejo de Gobierno de la UZ.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 12 de noviembre de 2019 aprobó dicha propuesta de calendario para la evaluación docente del profesorado por parte de los estudiantes:

- 12 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020, en las asignaturas del primer semestre.
- 6 de mayo de 2020 al 29 de mayo de 2020, en las asignaturas de segundo semestre y anuales

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrían sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.

Los cuestionarios de valoración del profesorado se cumplimentaron utilizando la aplicación ATENEA (<https://janovas.unizar.es/atenea/ate100bienvenida.xhtml>).

Con el fin de que los profesores que hubieran terminado de impartir su docencia en alguna de sus asignaturas pudieran obtener respuestas para su evaluación sin tener que esperar al periodo ordinario de apertura de los cuestionarios, y de facilitar la cumplimentación de encuestas por parte de los estudiantes, se establecieron dos períodos anticipados en cada semestre. La plataforma Atenea se abrió, limitada exclusivamente a la encuesta de valoración de la actividad docente del profesorado, entre el día 22 de octubre y el 5 de diciembre en el primer semestre y entre el 10 de marzo y el 30 de abril para el segundo.

El número de respuestas obtenidas en estos periodos ascendió a 6.030, lo que representa un 5,43% con respecto al número total. Son cifras algo inferiores a las del curso anterior (6.997, un 6,16%), si bien las circunstancias derivadas del confinamiento vivido en el segundo semestre del curso podrían explicar la reducción. En efecto, el Área de Calidad señala la notable diferencia entre semestres. En el primer semestre continuaba la tendencia al alza en el uso de este período anticipado, con un incremento de 909 respuestas con respecto al mismo período del curso anterior. Sin embargo, en el segundo se obtuvo prácticamente la mitad de respuestas en comparación con el curso precedente (1886 frente a 3762)¹.

Finalizada la fase de evaluación, el procesamiento de datos y el estudio de los mismos por la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, es competencia de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente elaborar informes anuales sobre la evaluación del profesorado, y proponer mejoras en el sistema de evaluación al Consejo de Gobierno (art. 9 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, BOUZ 4-2017). Por tanto, el presente informe ha sido elaborado y aprobado en el seno de esta comisión.

En este informe anual sobre la evaluación de la actividad docente se analizarán los dos aspectos más relevantes del proceso de evaluación: la participación de los estudiantes en el proceso y los procedimientos y resultados de evaluación.

¹ “Informe anual de la campaña de encuestas: titulaciones 2019-20”, Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios anual.

https://encuestas.unizar.es/sites/encuestas.unizar.es/files/users/jsraccio/informe_global_19_20.pdf

II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Los datos de participación del curso 2019/2020 provienen de los 21 centros de la Universidad de Zaragoza, 13 de Zaragoza, 5 de Huesca y 3 de Teruel. Desde el curso 2013/14 se prescindió del uso de papel para las encuestas y se han realizado todas las encuestas de todos los centros de forma telemática a través de la plataforma ATENEA.

Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)

Los datos de participación en el proceso de evaluación se recogen en las siguientes tablas. Son datos globales de participación, sin distinción entre asignaturas de primer, segundo semestre o anuales. A modo de comparación se han recogido los porcentajes de cursos anteriores.

La tabla 1 muestra datos sobre porcentajes de participación de los alumnos en los diversos centros de la Universidad de Zaragoza como porcentaje de encuestas realizadas sobre el universo de encuestas, que contabiliza todas las asignaturas del estudiante. Estas tasas agregadas deben interpretarse con cautela, por la dificultad para recoger las correspondientes a asignaturas con más de un profesor, y especialmente en grupos desdoblados en prácticas. Por ello no pueden interpretarse como representativas de la tasa de respuesta por profesor, y en algunos centros o titulaciones tienden a sobrevalorar las tasas de respuesta reales. Se muestran para poder hacer una comparación a lo largo de los últimos cursos.

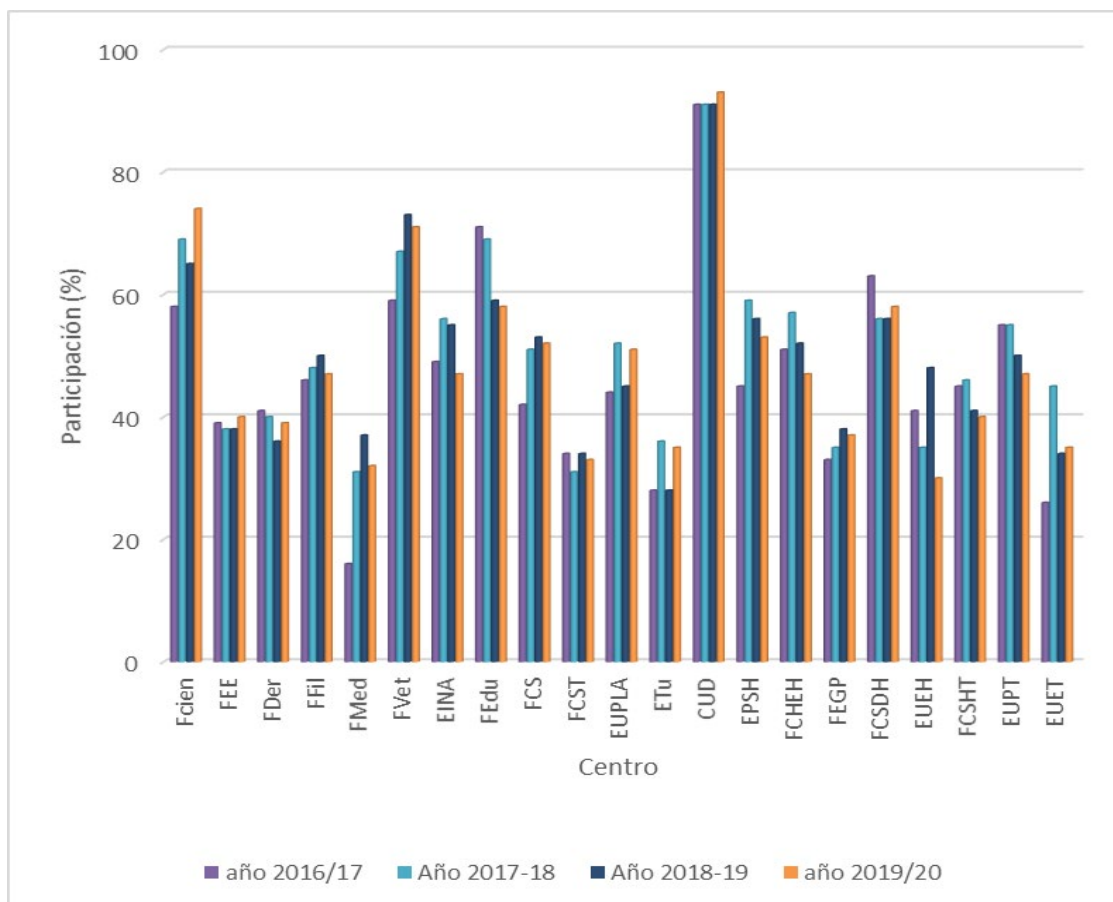
Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los estudiantes

CENTRO	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20
Facultad de Ciencias	58	69	65	74
Facultad de Economía y Empresa	39	38	38	40
Facultad de Derecho	41	40	36	39
Facultad de Filosofía y Letras	46	48	50	47
Facultad de Medicina	16	31	37	32
Facultad de Veterinaria	59	67	73	71
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	49	56	55	47
Facultad de Educación	71	69	59	58
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	34	51	53	52
Facultad de Ciencias de la Salud	42	31	34	33
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	44	52	45	51
Escuela Universitaria de Turismo	28	36	28	35
Centro Universitario de la Defensa	91	91	91	93
Escuela Politécnica Superior	45	59	56	53
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	51	57	52	47
Facultad de Empresa y Gestión Pública	33	35	38	37
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	63	56	56	58
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	41	35	48	30
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	45	46	41	40
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	55	55	50	47
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	26	45	34	35

Nota: Se recoge el porcentaje de respuestas sobre el total de encuestas por estudiante y asignatura, no alumno-asignatura-profesor, porque se desconoce la correspondencia cuando existen varios profesores en el grupo.

Para una mejor visualización de los datos, estos se han representado en el siguiente diagrama:

Ilustración 1: Diagrama de participación. Comparación de porcentaje de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2016/2017 al 2019/2020.

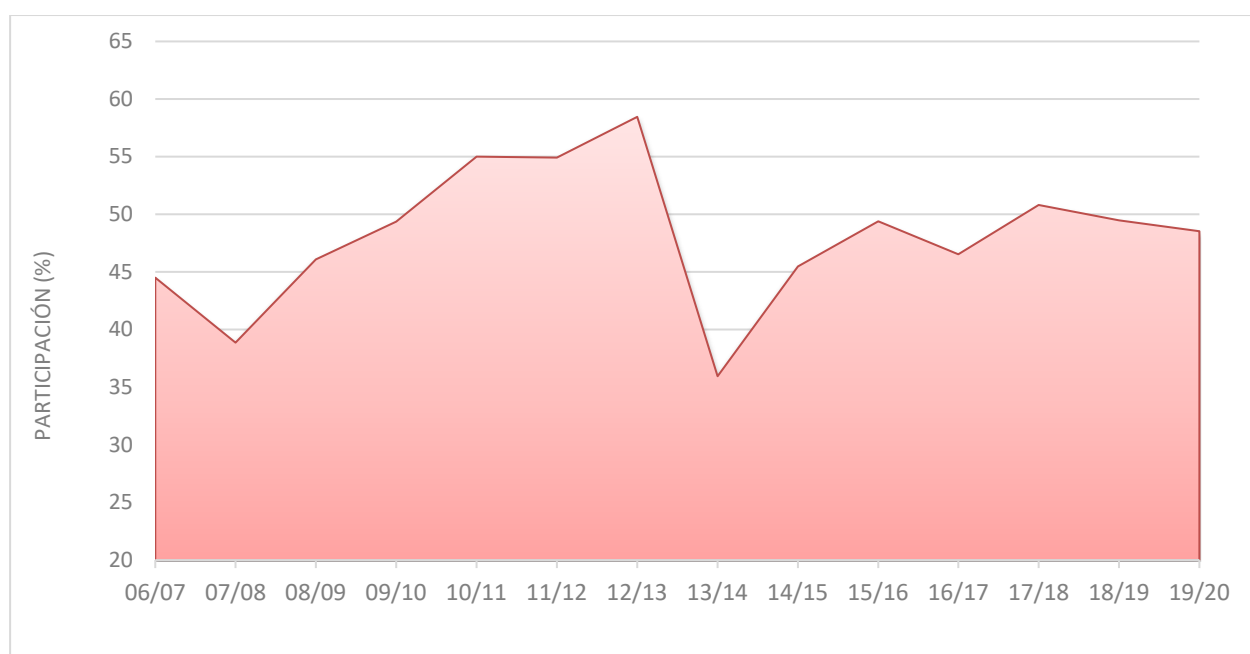


En este curso los signos de las variaciones se han repartido prácticamente por mitades. En comparación con el curso 2018-19 hay ocho centros en los que la participación incrementa. Se observan aumentos superiores a cinco puntos porcentuales en la EUPLA, la Escuela de Turismo y la Facultad de Ciencias (nueve puntos en este caso). Por otro lado, hasta doce centros experimentan descensos, si bien solo en cuatro de ellos llegan o superan los cinco puntos: Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y EINA, pero sobre todo destaca la Escuela de Enfermería de Huesca, con una caída de 18 puntos (frente a la ganancia de 13 en el curso anterior). No se observan caídas recurrentes de importancia en un mismo centro - excepto en Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - sino que se alternan caídas y recuperaciones a lo largo del tiempo.

Con todas las cautelas expresadas anteriormente, siguen destacando con las tasas más elevadas (superiores al 70%) el Centro Universitario de la Defensa y las Facultades de Ciencias y Veterinaria. En el polo opuesto, con tasas agregadas inferiores al 35% se encuentran la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca, la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

En la media de todos los centros se observa una senda descendente. Tras una participación media del 52% en 2017/18, se pasó al 50% durante el curso 2018-19 y en esta ocasión al 49% (Ilustración 2).

Ilustración 2: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2019/2020



Un problema que se plantea para ofrecer tasas de respuesta agregadas es que la aplicación que recoge los estudiantes matriculados por asignatura, Sigma, no tiene asignados los alumnos a los grupos desdoblados de prácticas, y las tasas se alejan más de las reales cuando varios profesores comparten un mismo grupo y subgrupos de estudiantes (se sobrevaloran las tasas globales aunque serán correctas las individuales para cada profesor) o cuando cada profesor da clases a subgrupos distintos (se infraestiman las tasas individuales aunque las agregadas puedan ser más ajustadas).

Por ello el análisis puede ser más adecuado en referencia a la evolución del número de respuestas en lugar de basarse en la tasa de respuesta (Tabla 2).

Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Número encuestas profesorado	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Universo (alumnos/grupo)	226.060	221.423	221.427	221.815
Respuestas	110.120	115.503	113.571	111.078
Valoración media	4,13	4,19	4,18	4,23
PORCENTAJE	48,7	52,2	51,3	50,1

En el curso 2019-20 se ha mantenido estable el universo de encuestas (aumenta un 0,2%) y en cambio ha bajado el número de respuestas en un 2,2%. A pesar de ello, en el conjunto del período de implantación de las encuestas a través de Atenea, el incremento en el número de encuestas recibidas desde el curso 2013/14 al 2019-20 ha sido considerable (un 30% desde las 85.674 iniciales). Si bien sería deseable una recuperación en estas cifras, dadas las circunstancias en las que se llevó a cabo la docencia desde el mes de marzo de 2020 y la realización de encuestas sin contacto presencial con los estudiantes, puede considerarse que la caída no fue exagerada. En la tabla 3 puede observarse la diferencia entre la tendencia al incremento de respuestas en el primer semestre y un descenso anual que se debe a la caída ocurrida en el segundo.

Tabla 3: Evolución del número de encuestas por semestre, 2019-20

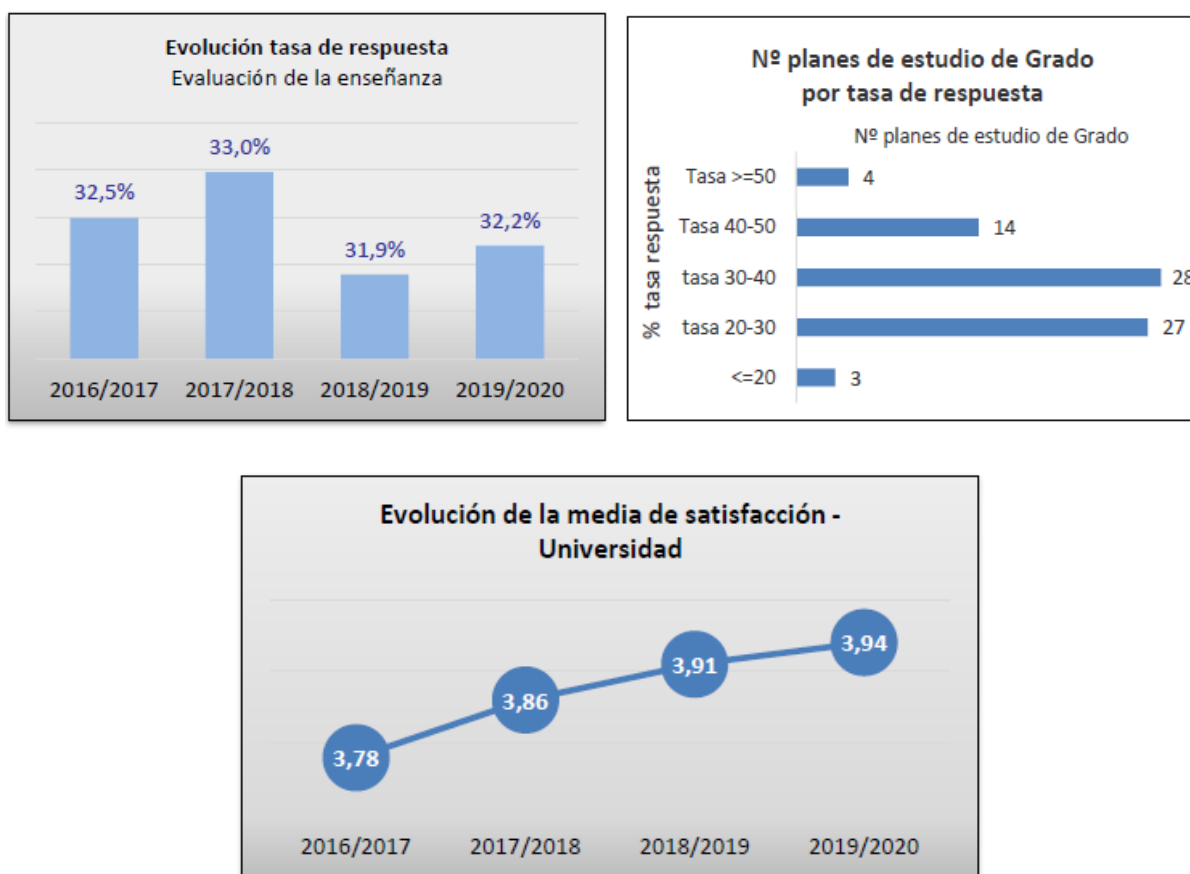
Número encuestas profesorado	1º semestre	2º semestre	Total
2019-2020	55.257	55.830	111.092
2018-2019	54.129	59.442	113.567
Diferencia	1.128	-3.612	-2.475
Variación porcentual	2,1%	-6,1%	-2,2%

Incluso en este contexto, la valoración media del profesorado muestra una línea ascendente en los últimos cursos, incluido el 2019-20 (Tabla 2).

Adicionalmente, se puede establecer una comparación con tasas más realistas, las que corresponden a la encuesta de enseñanza, en la que sí hay una correspondencia entre el universo de encuestas y las respuestas (una por estudiante y asignatura). Del "Informe anual de la campaña de encuestas: titulaciones 2019-20" del Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se desprende la evolución mostrada en la Ilustración 3.

La tasa de respuesta media de la encuesta de Evaluación de la Enseñanza para el curso 19/20 fue de un 32,2%, con una ligera recuperación con respecto al curso anterior y pocas diferencias entre las titulaciones de Grado (32,1%) respecto a las de Máster (34,2%). Sin embargo, sí se observan diferencias significativas entre titulaciones. De los 76 planes estudio existentes en las titulaciones de Grado, únicamente 4 (5,3%) obtienen una tasa de respuesta igual o superior al 50%. La mayoría (28) se encuentra en un intervalo de tasas de respuesta entre el 30 - 40%, mientras que 3 (4%) han obtenido tasas inferiores al 20%. Continúa así la tendencia al descenso en el número de estudios con tasas polarizadas, con solo un 9,2% de grados con tasas por encima del 50% o por debajo del 20, frente al 90,8% de estudios de grado con porcentajes entre 20 y 50%.

Ilustración 3: Evolución de los resultados en las encuestas de evaluación de la enseñanza. Cursos 2016/17 a 2019/20.



Fuente: Área de Calidad y Mejora. Inspección General de Servicios

Desarrollo del proceso de encuestas:

De nuevo en este curso, desde el primer día estuvieron operativas en la aplicación las encuestas de asignaturas anuales, aunque con los sobres de los profesores cerrados y no abiertos como el resto. De este modo los profesores con docencia solo en el primer semestre de estas asignaturas podían solicitar a sus estudiantes que respondieran ya a las encuestas.

Algunas titulaciones con situaciones académicas especiales solicitaron la ampliación del periodo de realización de encuestas de Evaluación de la Enseñanza y Valoración de la Actividad Docente. Tras el visto bueno del Vicerrectorado correspondiente, se amplió dicho periodo para las siguientes titulaciones:

Campaña del primer semestre:

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: ampliado hasta el 17 de enero de 2020
- Master Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales: abierto del 3 al 4 de febrero de 2020

Campaña del segundo semestre:

- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica: abierto del 2 al 11 de junio de 2020
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa: abierto del 1 al 21 de junio de 2020
- Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio: Sistemas de Información Geográfica y Teledetección: abierto del 2 al 7 de junio de 2020

Todos los cuestionarios de las diferentes encuestas están disponibles en español y en inglés en la siguiente dirección web:

<https://encuestas.unizar.es/formularios>

El número de incidencias sigue disminuyendo cada curso. Se han concentrado en dudas del profesorado respecto al período de encuestas y el manejo de la plataforma, así como en problemas relacionados con la actualización del POD. La falta de correcciones en el POD por el departamento cuando un profesor no ha impartido finalmente la docencia asignada inicialmente en su ficha de POD genera distorsiones.

Por parte de los estudiantes, se ha registrado alguna queja por no estar habilitada alguna encuesta y no haber recibido la información del profesor sobre el periodo en el que la encuesta iba a estar abierta, lo que se ha puesto en conocimiento del Vicerrectorado correspondiente. Se han recibido solicitudes para volver a responder alguna de las encuestas por haberla contestado por error o para modificar alguna de las respuestas ya enviadas, pero se deniegan, ya que el sistema que garantiza la confidencialidad de las mismas lo impide.

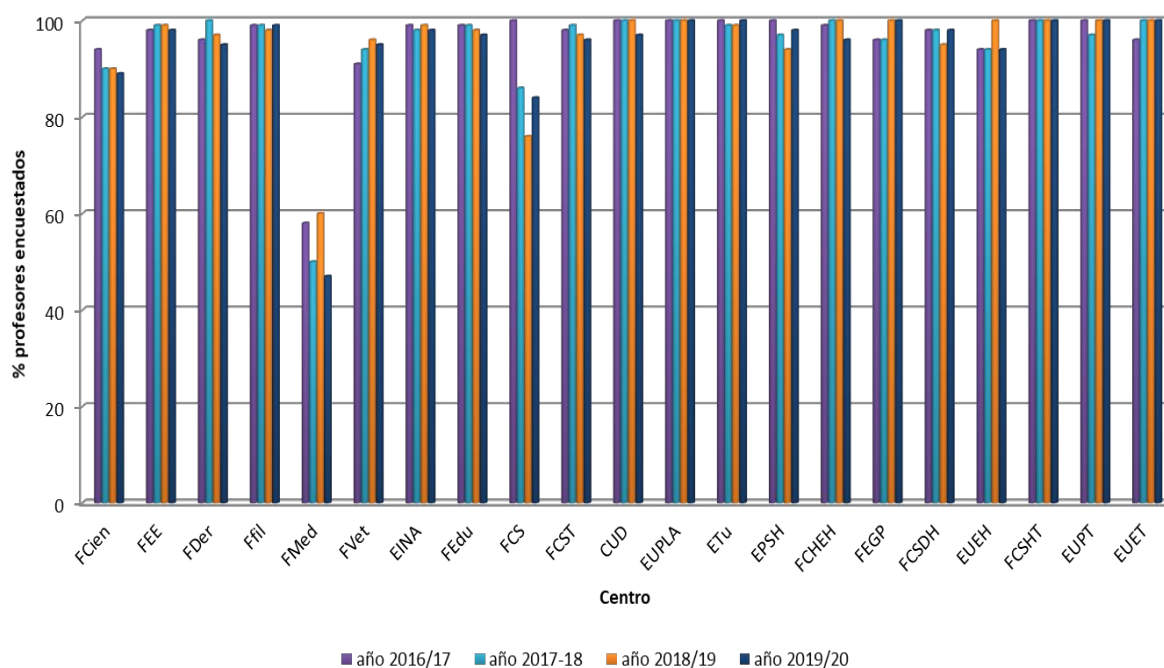
A continuación, se analizan los datos referidos al porcentaje de profesores encuestados.

Tabla 4: Datos sobre porcentaje de profesores encuestados

CENTRO	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20
Facultad de Ciencias	94	90	90	89
Facultad de Economía y Empresa	98	99	99	98
Facultad de Derecho	96	100	97	95
Facultad de Filosofía y Letras	99	99	98	99
Facultad de Medicina	58	50	60	47
Facultad de Veterinaria	91	94	96	95
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	99	98	99	98
Facultad de Educación	99	99	98	97
Facultad de Ciencias de la Salud	100	86	76	84
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	98	99	97	96
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	100	100	100	97
Escuela Universitaria de Turismo	100	100	100	100
Centro Universitario de la Defensa	100	99	99	100
Escuela Politécnica Superior	100	97	94	98
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	99	100	100	96
Facultad de Empresa y Gestión Pública	96	96	100	100
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	98	98	95	98
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	94	94	100	94
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	100	100	100	100
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	100	97	100	100
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	96	100	100	100

Del mismo modo que en el apartado anterior, el siguiente diagrama permite visualizar los datos sobre el porcentaje de profesores encuestados en cada centro en los cuatro últimos cursos.

Ilustración 4: Diagrama de porcentaje de profesores evaluados por centro en el periodo 2016/2017 al 2019/2020



En la mayoría de los centros el porcentaje de profesores encuestados es elevado, por encima del 90% y próximo al 100%, con cifras muy similares a las del curso anterior. Por debajo del 90% solo se sitúan la Facultad de Ciencias (89%), la Facultad de Ciencias de la Salud (84%) y, muy alejada, la Facultad de Medicina, con solo un 47% de profesorado encuestado. Debe recordarse que una parte relevante de este bajo porcentaje se explica por el elevado número de profesores contratados como asociados de Ciencias de la Salud para cuya docencia de prácticas clínicas se utilizan de forma exclusiva desde el curso 2017-18 los cuestionarios de prácticas clínicas, en lugar de los de satisfacción del resto de asignaturas. Este aspecto puede influir también en el porcentaje que presenta la Facultad de Ciencias de la Salud.

No obstante, ambos centros se encuentran entre los que experimentan variaciones relevantes, aunque de signos contrarios. En la mayoría de centros las variaciones en el porcentaje han sido mínimas, compensando al alza o a la baja las experimentadas en el curso anterior. Esto último también sucede, pero con mayor amplitud, en Medicina (caída de 13 puntos frente al aumento de 10 en el

curso pasado), en Ciencias de la Salud (alza de 8 frente al descenso anterior de 10) y en Enfermería de Huesca (cae 6 puntos frente a la subida de 6).

En la Tabla 5 se muestra, por macroáreas de conocimiento y desde el curso 2016-17, el número de profesores con encuestas de valoración de la actividad docente disponibles en el curso (es decir, con POD asignado) y cuántos de ellos no tuvieron respuesta en ninguna de sus encuestas. En el 2019-20 vuelve a destacar la macroárea de Ciencias de la Salud con el número más elevado de profesores sin ninguna respuesta en las encuestas de evaluación docente (240, un 31%) si bien son cifras muy inferiores a las del curso anterior y más en línea con el 2017-18, pero por debajo de sus cifras.

La Comisión Técnica de Evaluación señala que ninguno de estos profesores sin respuestas era PDI a tiempo completo. En su mayoría fueron asociados, asociados en ciencias de la salud, colaboradores extraordinarios, eméritos o personal investigador en formación. El número se ha reducido con respecto al curso pasado, al mismo tiempo que el número de profesores totales. Pero el porcentaje también se ha reducido, de un 14% a un 8%, idéntico al del curso 2017-18.

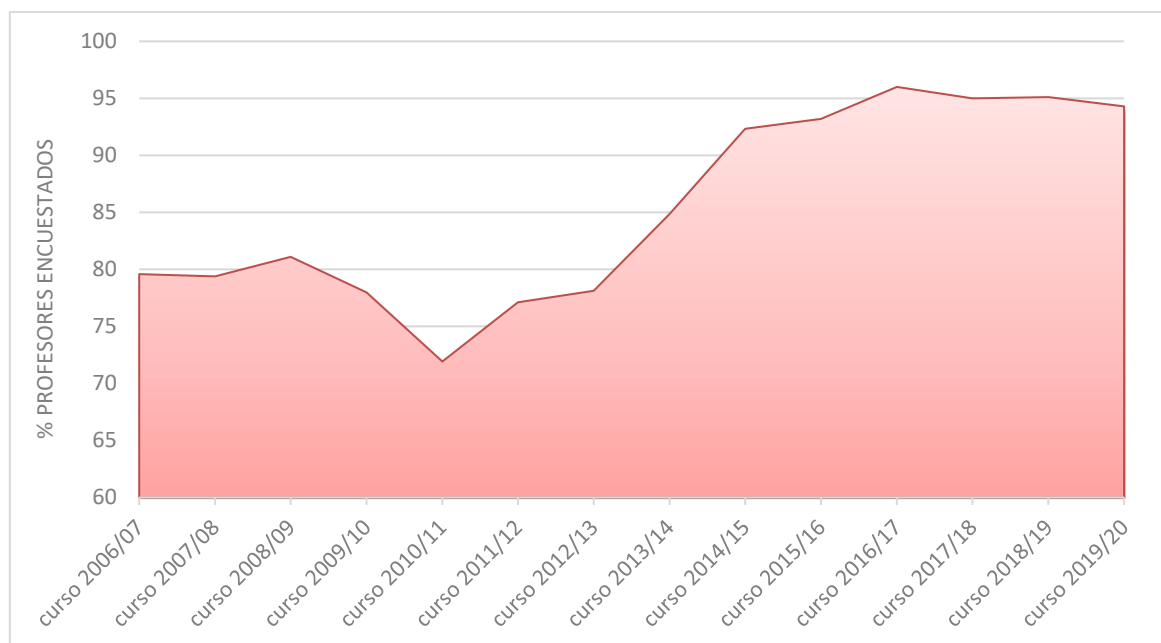
Tabla 5. PDI UZ en el plan de ordenación docente con encuestas: totales y sin ninguna respuesta, por macroárea, cursos 2016-17 a 2019-20.

Macroárea	Curso 2019-2020		Curso 2018-2019		Curso 2017-2018		Curso 2016-2017		Diferencia entre el curso 2019/2020 y el 2018/2019	
	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta
Ingeniería y Arquitectura	681	16	691	18	656	10	657	8	-10	-2
Ciencias	562	30	571	25	549	26	512	13	-9	5
Artes y Humanidades	435	0	449	16	414	2	403	0	-14	-16
Ciencias Sociales y Jurídicas	1224	10	1289	59	1164	0	1135	0	-65	-49
Ciencias de la Salud	778	240	1279	469	793	260	570	122	-501	-229
Total	3680	296	4279	587	3576	298	3277	143	-599	-291

Fuente: CTE

Como se observa en la ilustración 5, los porcentajes medios de profesores encuestados a partir de los datos por centros en los últimos cursos muestran una constante tendencia ascendente, a pesar del ligero descenso en este curso del 95 al 94,3%, y son claramente superiores a los alcanzados antes de 2013-14.

Ilustración 5: Diagrama de porcentajes medios de profesores encuestados en el periodo 2006/2007 al 2019/2020.



Por último, se recogen los datos por centro referidos a profesores encuestados por asignatura y grupo (Tabla 6). La evolución ha sido muy diversa entre centros, y en la mayoría de signo contrario a lo sucedido en el curso anterior. Por un lado, se han dado aumentos significativos, entre 5 y 6 puntos en las facultades de Ciencias, Educación y Ciencias de la Salud, pero de 10 puntos en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y de 14 en la EUPLA. Por otro lado, se encuentran los notables descensos, de entre 5 y 6 puntos en la Facultad de Medicina y en la Escuela de Enfermería de Huesca, y hasta de 7 en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y 10 en la Escuela de Turismo.

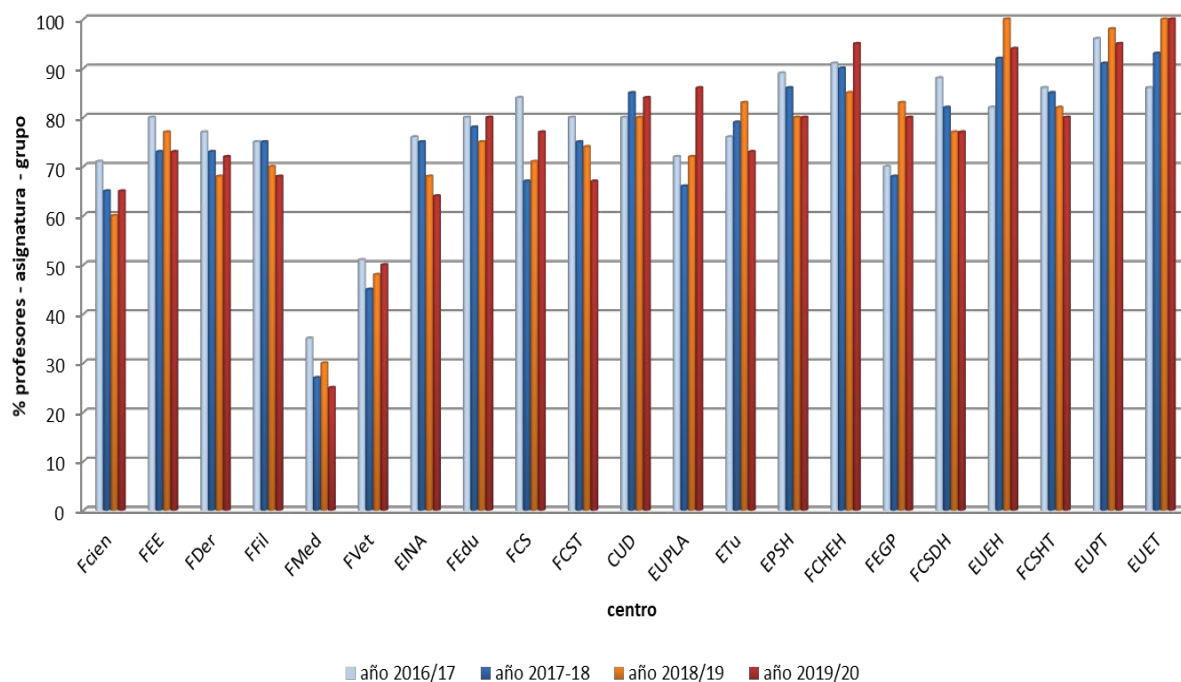
El número de centros con tasas inferiores al 70% se mantiene estable en un total de seis, aunque con algunos cambios de composición. Junto a las tradicionalmente menores tasas en Medicina (25%) y Veterinaria (50%), ambas afectadas por la existencia de asignaturas con la participación de un elevado número de profesores por grupo, repiten la EINA y la Facultad de Ciencias, y se unen en esta ocasión las facultades de Filosofía y Ciencias Sociales y del Trabajo.

Tabla 6: Porcentaje de profesores encuestados por asignatura y grupo

CENTRO	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20
Facultad de Ciencias	71	65	60	65
Facultad de Economía y Empresa	80	73	77	73
Facultad de Derecho	77	73	68	72
Facultad de Filosofía y Letras	75	75	70	68
Facultad de Medicina	35	27	30	25
Facultad de Veterinaria	51	45	48	50
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	76	75	68	64
Facultad de Educación	80	78	75	80
Facultad de Ciencias de la Salud	84	67	71	77
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	80	75	74	67
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	72	66	72	86
Escuela Universitaria de Turismo	76	79	83	73
Centro Universitario de la Defensa	80	85	80	84
Escuela Politécnica Superior	89	86	80	80
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	91	90	85	95
Facultad de Empresa y Gestión Pública	70	68	83	80
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	88	82	77	77
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	82	92	100	94
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	86	85	82	80
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	96	91	98	95
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	86	93	100	100

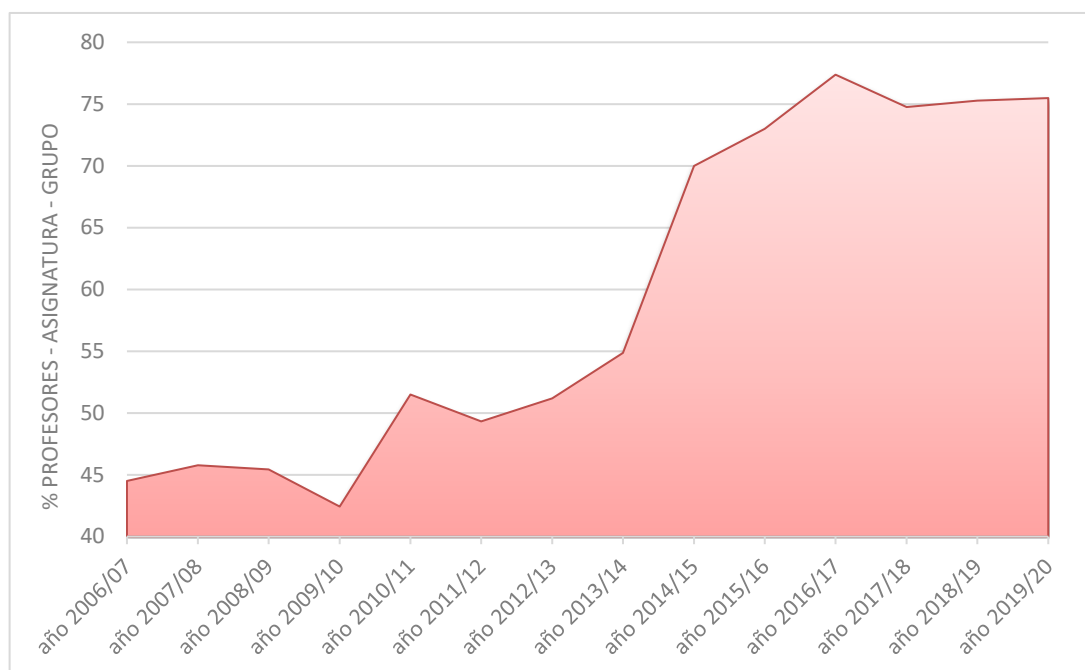
De nuevo los datos se representan en el siguiente diagrama de barras para una más clara visualización de los mismos.

Ilustración 6: Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2016/2017 al 2019/2020.



En la representación de los datos globales de profesores evaluados por asignatura y grupo (a partir de las medias por centro) se mantienen los porcentajes del curso anterior, con un 75,5% frente al 75,2% (Ilustración 7).

Ilustración 7: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al 2019/2020



III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

De acuerdo con el artículo 2 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes (BOUZ 4-2017), corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad (en adelante CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UZ a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (en adelante CTE). A ello se añade la información elaborada en los centros adscritos de la UZ y remitida directamente a la CCAD, que se tendrá en cuenta para algunos de los datos agregados.

La normativa se ha aplicado por cuarto año consecutivo en la valoración de la actividad docente del curso 2019-20. A continuación se resume el procedimiento seguido en ambas comisiones y se exponen los resultados agregados de la evaluación propia y de los centros adscritos.

Las Directrices para la actuación de la CTE aprobadas por la Mesa Sindical de la UZ se publicaron en el BOUZ 9-20, de 19 de noviembre. El proceso de evaluación se ha tramitado y comunicado a través de la plataforma Peoplesoft, accesible para el profesorado a través del enlace de e-Gestión del empleado en la web de la UZ, con acceso mediante NIP y contraseña administrativa.

a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente

PROCEDIMIENTO EN LA CTE

Los artículos 6.4 a 6.6 de la normativa básica y las directrices para la actuación del CTE marcan los pasos realizados por dicha comisión:

El procedimiento de evaluación de la actividad docente del curso 2019-2020 se puso en marcha por acuerdo adoptado la reunión de la CTE del 19 de junio de 2020, si bien la plataforma Peoplesoft no se pudo utilizar por la Comisión hasta diciembre. Durante ese tiempo, desde la CTE se continuó todo el proceso que se puede realizar sin utilizar la plataforma.

Se recibieron de la Unidad de Calidad y Racionalización los resultados numéricos de las encuestas de evaluación de la actividad docente del curso 2019-2020.

Como paso previo al análisis de resultados, se realizó un esfuerzo considerable, siguiendo las indicaciones de la Delegada de Protección de Datos Personales, para recabar los datos de contacto de aquellos profesores que habiendo impartido docencia en el curso 2019-2020 no tenían en ese momento (octubre de 2020) vinculación con la UZ. Se solicitó al Área de Calidad y Mejora y al SICUZ el listado de profesores que, habiendo tenido vinculación con la UZ como docentes en algún momento del curso 2019-2020, no tenían resultados en las encuestas de evaluación de la actividad docente de dicho curso.

A través de @Heraldo se envió correo electrónico, con acuse de recibo, requiriendo a los 296 profesores que no tenían resultados en las encuestas de evaluación de la actividad docente de dicho curso, la remisión de información complementaria en un plazo de 10 días. Se habilitó una ventana en la aplicación PeopleSoft para que los profesores sin respuestas pudieran aportar dicha información. Asimismo, se solicitó información adicional a los profesores que habían cerrado durante la mayor parte de la campaña la encuesta de alguna asignatura con tasa inferior al 10%.

Cada subcomisión analizó los datos de su macroárea procedentes de las encuestas de evaluación de la actividad docente, las incidencias registradas y la información adicional recibida del profesorado. El modo de realizar dicho análisis se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 19 de febrero.

A los profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente por situaciones especiales (situación de comisión de servicios, o servicios especiales, reducción total de docencia por gestión, a los que no se les había generado encuesta por no aparecer en el POD, etc.), se les evaluó atendiendo a la información del último curso disponible.

A aquellos profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente porque los alumnos no contestaron, se les evaluó atendiendo a la información disponible en el curso al que se refiere la evaluación.

Siguiendo las Directrices de actuación de la CTE, para aquellos profesores cuyos resultados potencialmente negativos provenían de asignaturas con tasas de respuesta inferior al tercio de alumnos, las evaluaciones potencialmente negativas de dichas asignaturas se desestimaron de oficio.

Asimismo, para tasas medias de respuesta en la titulación del 40% o superior se tuvieron en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un porcentaje superior al 10%. Para tasas medias de respuesta en la titulación

inferior al 40% se tuvo en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un porcentaje superior al 25% de la tasa media de la titulación. Dichos cálculos se realizaron automáticamente a través de un Excel creado por miembros de la CTE.

De los 90 casos en los que el profesor cerró la encuesta manualmente sin llegar al 10% de tasa de respuesta y mantuvo la encuesta cerrada durante más de la mitad de la campaña, se atendió a la información adicional presentada en la mayoría de casos por el profesor. Si la asignatura cuya encuesta se cerró anticipadamente con una tasa de respuesta inferior al 10% suponía menos de 10 horas de docencia, no se tuvo en cuenta dicho cierre. En caso contrario y si no se encontró justificada la información adicional aportada por el profesor, se propuso la calificación provisional "positiva" en 10 casos.

En la reunión de la Subcomisión Permanente del 19 de febrero de 2021 se aprobó notificar al profesorado la propuesta provisional de calificación y la apertura de la fase de alegaciones, además de la posibilidad de acogerse al procedimiento abreviado para aquellos docentes que renunciaran a formular alegaciones.

El 24 de febrero se puso a disposición del profesorado su propuesta de calificación provisional de evaluación de la docencia curso 2019-2020 a través de PeopleSoft, además de la posibilidad de acogerse al procedimiento abreviado. Se publicó en e-Touz esta circunstancia, se envió un correo electrónico a todo el PDI de UZ y se publicó en el Boletín informativo diario de la UZ en la misma fecha.

A las 18 personas que impartieron docencia sin haber tenido nunca ninguna vinculación con la UZ y, por lo tanto, no tenían acceso a PeopleSoft, se les mandó un correo electrónico con el pantallazo de su evaluación y se incluyó la opción que eligieron y el correo de su respuesta en su ficha de la plataforma.

A todo profesor del curso 2019/2020 sin vinculación posterior (559 en octubre 2020) se le envió a través de @Heraldo un correo electrónico para notificarle la disponibilidad de su propuesta de evaluación provisional en PeopleSoft si no habían entrado en la plataforma en los primeros días del plazo de alegaciones. Se revisaron especialmente en PeopleSoft los casos de profesores con propuesta de evaluación potencialmente negativa que no tenían ya vinculación con la UZ y no habían hecho alegaciones en los primeros días de plazo, para entrar en contacto con ellos y avisarles del inicio del plazo de alegaciones.

El 19 de marzo se elevaron a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) las evaluaciones provisionales de los profesores que habían

renunciado a formular alegaciones y solicitado acogerse al procedimiento abreviado.

Posteriormente, cada Subcomisión de macroárea analizó las alegaciones y autoinformes que en su caso presentaron los profesores afectados. En particular, se realizó requerimiento de autoinforme a los profesores con propuesta de evaluación provisional potencialmente negativa que no habían realizado alegaciones.

Siguiendo las Directrices de actuación de la CTE, a petición del profesor, no se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas de valoración de la actividad docente que tuvieron una tasa de respuesta inferior a un tercio de los alumnos.

En el análisis de las alegaciones también se tuvo en especial consideración la situación excepcional vivida durante el segundo semestre del curso 2019-2020 consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19 (estado de alarma y confinamiento de la población).

El análisis de las alegaciones se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 14 de mayo.

El 21 de mayo se reunió el pleno de la CTE y se aprobaron las evaluaciones provisionales de la docencia curso 2019/2020. El 31 de mayo se notificó a los profesores que habían realizado alegaciones frente a la CTE la resolución de las mismas y se elevaron todas las propuestas de evaluación a la CCAD.

Tras el análisis de la información disponible para la evaluación de la docencia curso 2019/2020 y de las alegaciones y autoinformes presentados, los resultados globales de la evaluación provisional de la docencia se reflejan en la Tabla 7.

Con respecto al curso 2018-2019 la CTE ha evaluado un número muy similar de profesores en el curso 2019-2020 (4367 vs 4279), dado que se ha seguido el mismo criterio, incluyendo a todo el PDI con vinculación a la UZ durante el curso, no solo a los que aparecían en el Plan de Ordenación Docente (POD).

La mayoría del profesorado UZ obtiene una evaluación provisional positiva destacada y menos del 0,2 % potencialmente negativa.

La tasa de respuesta a las encuestas de valoración de la actividad docente influye en los resultados de evaluación del profesorado, dado que 175 profesores han tenido mejor evaluación que la que se desprendía de las encuestas de valoración de actividad docente al no tenerse en cuenta dichas encuestas por presentar una baja tasa de respuesta, como puede verse en la tabla 8.

Tabla 7. Evaluación provisional de la docencia curso 2019-2020. Resultados globales y por macroárea. PDI UZ

Macroárea	Curso 2019-2020				Curso 2018-2019				Curso 2017-2018				Curso 2016-2017			
	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*
Artes y Humanidades	382 (84,7%)	68 (15,1%)	1 (0,2%)	451	377 (84,0%)	69 (15,4%)	3 (0,7%)	449	352 (85,0%)	61 (14,7%)	1 (0,2%)	414	334 (82,5%)	70 (17,3%)	1 (0,2%)	405
Ciencias	465 (77,8%)	131 (21,9%)	1 (0,2%)	597	446 (78,1%)	120 (21,0%)	5 (0,9%)	571	443 (80,7%)	102 (18,6%)	2 (0,4%)	547	415 (80,9%)	94 (18,3%)	4 (0,8%)	513
Ciencias de la Salud	506 (38,2%)	819 (61,8%)	0 (0,0%)	1325	538 (42,1%)	740 (57,9%)	1 (0,1%)	1279	449 (56,6%)	342 (43,1%)	1 (0,1%)	792	368 (64,4%)	200 (35,0%)	3 (0,5%)	571
Ciencias Sociales y Jurídicas	1042 (81,3%)	237 (18,5%)	2 (0,2%)	1281	1028 (79,8%)	261 (20,2%)	0 (0,0%)	1289	948 (81,4%)	210 (18,0%)	6 (0,5%)	1164	862 (75,9%)	258 (22,7%)	16 (1,4%)	1136
Ingeniería y Arquitectura	563 (80,2%)	134 (19,1%)	5 (0,7%)	702	532 (77,0%)	156 (22,6%)	3 (0,4%)	691	510 (77,7%)	145 (22,1%)	1 (0,2%)	656	526 (79,8%)	131 (19,9%)	2 (0,3%)	659
Sin macroárea asignada actualmente	2 (18,2%)	9 (81,8%)	0 (0,0%)	11					154 (25,7%)	445 (74,3%)	0 (0,0%)	599				
Global	2960 (67,8%)	1398 (32,0%)	9 (0,2%)	4367	2921 (68,3%)	1346 (31,5%)	12 (0,3%)	4279	2856 (68,4%)	1305 (31,3%)	11 (0,3%)	4172*	2505 (76,3%)	753 (22,9%)	26 (0,8%)	3284

*El número de profesores evaluados es superior al número de profesores que aparecía en el POD porque se evalúa también a profesores en situaciones especiales que no aparecen en POD. El número de profesores evaluados globalmente es superior al número de profesores evaluados por macroárea porque hubo profesores que en el momento de la evaluación no tenían Departamento/Macroárea asignada en la aplicación (Asociados Médicos, Comisión de Servicios, etc.).

Fuente: CTE

Tabla 8. PDI UZ cuyas encuestas no han sido tenidas en cuenta por baja tasa de respuesta para la evaluación provisional de la docencia. Curso 2019-2020.

Macroárea	Eliminación de oficio en resultados potencialmente negativos por ser tasa inferior al tercio	Eliminación en resultados positivos por ser tasa inferior al 10% o inferior al 25% de la tasa media de la titulación	Eliminación, a solicitud del profesor en alegaciones, en resultados positivos por ser tasa inferior al tercio	Total profesores evaluados*
Artes y Humanidades	11	1	0	451
Ciencias	27	1	3	597
Ciencias de la Salud	23	0	1	1325
Ciencias Sociales y Jurídicas	42	0	4	1281
Ingeniería y Arquitectura	54	1	7	702
Global 2019-2020	157	3	15	4367
Global 2018-2019	159	11	32	4279*
Diferencia entre el curso 2019/2020 y el 2018/2019	-2	-8	-17	-88

*El número de profesores evaluados globalmente es superior al número de profesores evaluados por macroárea porque hubo profesores que en el momento de la evaluación no tenían Departamento/Macroárea asignada en la aplicación (Asociados Médicos, Comisión de Servicios, etc.).

PROCEDIMIENTO EN LA CCAD

La Comisión de Calidad de la Actividad Docente, en el ejercicio de su función de emisión de informes definitivos del curso 2019-20 se reunió inicialmente el 14 de abril de 2021. A la vista del informe de propuestas de evaluación recibido de la Comisión Técnica de Evaluación correspondiente al profesorado que había optado por el procedimiento abreviado de evaluación, con renuncia a las alegaciones ante la mencionada CTE y la propia CCAD, analizó dicho listado, así como el procedimiento aplicado por la CTE

Se trataba de un total de 2.477 profesores que optaron por el procedimiento abreviado: 383 evaluaciones positivas y 2.094 evaluaciones positivas destacadas. La cifra global supone un 57% sobre el total de evaluaciones, proporción idéntica a la del curso anterior. Por macroáreas el porcentaje oscila entre el 67% y el 73%, salvo por Ciencias de la Salud, donde se reduce al 32%.

La CCAD aprobó confirmar las calificaciones en todos los casos y acordó comunicar la disponibilidad de dichas evaluaciones y el comienzo de la elaboración de las oportunas certificaciones individuales en la aplicación e-

Gestión, a través de su anuncio en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ de 27 de abril) y en el boletín iUnizar².

El 2 de junio de 2021, tras recibir el informe y propuestas de evaluación de la CTE para el resto de profesorado (1.891), la CCAD aprobó su propuesta de calificaciones definitivas para el profesorado que no había recibido su evaluación definitiva comunicada en abril, sin variaciones respecto a la propuesta de la CTE. La propuesta de evaluación y la apertura de plazo de alegaciones se comunicaron en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ) el 2 de junio, además de informar de esta publicación a través del Boletín informativo diario (i-Unizar). Se recabaron informes de los departamentos de los profesores con evaluación potencialmente negativa, acerca de posibles incumplimientos o situaciones excepcionales de los mismos.

Se recibieron un total de nueve alegaciones en el período habilitado. Todas ellas se consideraron en la reunión de la CCAD celebrada el 7 de julio de 2021.

Se establecieron una serie de acuerdos previos a la revisión de los casos de forma individual. La comisión podría entrar a modificar una calificación potencialmente negativa sin que el profesor hubiera hecho una alegación, siempre que se detectase que podía existir un error previo al no existir indicios de incumplimiento que motivasen la evaluación negativa. Las evaluaciones positivas o positivas destacadas que no habían formulado alegaciones pasaron a ser definitivas.

Se analizaron detalladamente las alegaciones recibidas. Dos de ellas fueron erróneamente presentadas por parte de profesores que pretendían renunciar al trámite de alegaciones, por ello sus resultados se dieron directamente por definitivos.

Tres profesores con evaluación positiva presentaron alegaciones para solicitar positiva destacada. Se tuvo en cuenta la aplicación de los criterios que determinan la valoración de acuerdo con la normativa de evaluación, y en particular si se daban bajas tasas de respuesta en alguno de los cuestionarios. Como resultado, se desestimaron todas ellas.

Cuatro profesores presentaron alegación o autoinforme respecto a su evaluación potencialmente negativa. En las deliberaciones de la comisión se consideraron el conjunto de asignaturas impartidas por el profesor, la tasa y número de respuestas de cada asignatura, la representatividad de la asignatura en la docencia del profesor, y la evolución de sus evaluaciones pasadas y,

² Una profesora presentó en plazo por Registro renuncia al procedimiento abreviado y alegación. Se estimó por parte de la CTE y en consecuencia su calificación definitiva cambió en la siguiente fase en la CCAD.

cuando fue posible, las evaluaciones anteriores de las asignaturas afectadas, además del autoinforme del profesor y el informe del departamento.

En el análisis de las alegaciones también se tuvo en especial consideración la situación excepcional vivida durante el segundo semestre del curso 2019-2020 consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19 (estado de alarma y confinamiento de la población).

A la vista de toda la información, las evaluaciones potencialmente negativas de cinco profesores han sido finalmente descartadas, y sustituidas por evaluaciones positivas, con informes que incluyen recomendaciones de mejora cuando la puntuación de alguno de los bloques A, B, C o D así lo hacía necesario de acuerdo con la normativa.

Se confirmaron cuatro evaluaciones negativas, comunicándose a los profesores con las recomendaciones de mejora correspondientes, con acuse de recibo y junto con la posibilidad de interponer un recurso de reposición.

Se recibió únicamente un recurso de reposición, solicitando el cambio de Positiva a Positiva Destacada, pero la comisión no encontró razones para estimarlo.

Una vez tenidas en cuenta estas correcciones, el resultado de la evaluación fue de 2.960 positivas destacadas, 1.403 positivas y 4 evaluaciones negativas.

d) Resumen de los informes de los centros adscritos

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Se indica el procedimiento seguido, así como las características singulares del CUD en lo que concierne a la evaluación de la docencia de sus profesores, que incluye dimensiones y fuentes de información adicionales a las encuestas de los estudiantes. Se detallan los criterios utilizados y las evaluaciones provisionales y cómo, a resultas de la información adicional, se emiten las evaluaciones finales.

La realización de las encuestas se realiza por vía telemática desde el curso 2017-18. Esto facilitó que en el segundo cuatrimestre del 2019-20, a pesar de la no presencia física de alumnos en el Centro, la tasa de respuesta global a las encuestas siguiera siendo tan elevada como en semestres anteriores, con un 93% y con una valoración media de 3,96 sobre 5 que puede valorarse como satisfactoria.

De un total de 98 profesores, 66 obtuvieron una evaluación positiva destacada (67%), 32 una evaluación positiva (33%) y no hubo evaluaciones negativas. No se detectó ninguna incidencia con respecto a la actividad docente de ningún profesor que recomiende tomar medidas específicas.

En el curso 2019-20, la tasa de respuesta global a las encuestas de evaluación de la enseñanza (asignaturas) se elevó al 95,84%, por lo que se puede afirmar que el análisis de estos datos permite conocer de una forma fiable la opinión del alumnado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa (Plan 563).

La valoración media de la enseñanza fue de 3,59 sobre 5; 0,14 puntos superior a la del 2018-19, por lo que, al igual que en ese curso, puede valorarse como positiva, más aún teniendo en cuenta la situación excepcional sobrevenida en el segundo cuatrimestre (pandemia por COVID19) que obligó a un alto grado de exigencia y adaptabilidad tanto al colectivo de estudiantes como al del profesorado y administración y servicios. La valoración obtenida en este apartado está cerca de la media del total de los Grados que se imparten en la Universidad de Zaragoza, que es de 3,93.

Se concluye que tanto el desarrollo del proceso como los resultados han sido muy satisfactorios, habida cuenta de las circunstancias en que tuvo lugar la evaluación durante el segundo cuatrimestre, y se señala que el propio proceso de evaluación sirve como estímulo para la mejora de la labor del profesorado, que recibe de forma rápida los resultados de evaluación del curso.

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA

El proceso de evaluación se ha realizado de acuerdo con las directrices de la UZ, como en años anteriores.

En el curso 2019-20 han respondido a las encuestas una media del 48,2% del alumnado, por lo que se mantiene la participación respecto a los últimos años.

El 100% de los 48 profesores han sido encuestados, y el promedio de su valoración ha sido de 4,2, en línea con cursos anteriores.

Se adjunta listado nominal del profesorado, la media numérica de sus encuestas y la evaluación obtenida. 42 profesores (88% del total) obtuvieron una evaluación positiva destacada (3 de ellos con posibilidades de mejora), 3 (6%) positiva con posibilidades de mejora y 3 negativas (6%). Se ofrecen listados también por asignaturas.

Los resultados se consideran positivos en su gran mayoría y se trasladan a la Comisión de Garantía de la Calidad para una evaluación más completa.

Adicionalmente, se establece una reunión con el profesorado con evaluaciones potencialmente negativas o con indicaciones de mejora, para que detecten las causas y planteen posibles mejoras.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO

Hasta la fecha de realización de este informe no se ha remitido por parte del centro ninguna documentación sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2019/2020.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "San Jorge" Huesca

Las tasas de respuesta han sido desiguales entre asignaturas, oscilando desde el 4% al 61%, y coincidiendo las tasas más altas en aquellas asignaturas en que el profesorado emplea tiempo de su horario de clase para realizar la evaluación. La opción de habilitar/deshabilitar encuestas es beneficiosa en estos casos.

Se encuestó a 17 profesores de un total de 18. El porcentaje de contestaciones por alumno-asignatura ha sido bajo en la mayoría de las asignaturas, a pesar de la insistencia desde la dirección y las comisiones de garantías del centro a profesores y estudiantes sobre la necesidad de participar en el proceso.

Se adjunta listado de profesores con evaluación positiva destacada (13), positiva (3, con recomendaciones de mejora) y negativa (1).

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL

Desde la Comisión de Docencia se incentiva la participación de profesores y alumnos en el proceso de encuestas. La tasa de respuesta en las asignaturas oscila entre el 6% y el 38%, con una media del 18,5%. No ha habido ningún profesor con 0 respuestas, y el 4,7% de las asignaturas ha sido evaluado por al menos un tercio de los alumnos.

Se encuestaron 27 profesores, con 42 asignaturas.

El promedio de valoración de la titulación es de 4,35. De los 27 profesores, 24 obtuvieron evaluación positiva destacada (más del 88%) y 3, positiva. Se remite listado de profesores con su evaluación.

La Comisión seguirá trabajando para aumentar la participación de los alumnos y mejorar la calidad docente.

Al igual que el curso pasado cabe destacar que los informes recibidos se adaptan en la mayoría de los casos a la guía disponible, si bien la CCAD enviará recomendaciones para recordar la necesidad de aportar más detalles en algunos casos.

c) Análisis y conclusiones de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

Para llevar a cabo el análisis de los resultados globales se recogen a continuación los criterios generales establecidos junto con la normativa básica de la evaluación de la actividad docente:

- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 4 o en promedio de las asignaturas troncales u obligatorias a partir de 3,75 refleja un nivel de evaluación positiva-destacada en la actividad docente del profesor (**condición A**).
- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 2 y por debajo de 4 en el promedio global refleja un nivel de evaluación positiva en la actividad docente del profesor (**condición B**).
- ✓ Adicionalmente, una valoración por debajo de 3 en cualquiera de las encuestas y de los bloques A, B, C y D hace recomendable que se informe al profesor de la necesidad de mejorar aquellos aspectos de su labor docente en los que obtiene una baja puntuación. (**condición C**).
- ✓ Una valoración menor de 2 en al menos dos de los bloques A, C, y D en cualquiera de las encuestas o en promedio global es un indicio racional de que concurren problemas en la labor docente del profesor y por lo tanto potencial evaluación negativa (**condición D**).
- ✓ Una valoración inferior o igual a 2 en cualquiera de las preguntas del bloque B de cualquiera de las encuestas es un indicio de racional de posible incumplimiento de las obligaciones docentes y, por lo tanto, de potencial evaluación negativa (**condición E**).

En la Tabla 9 se recogen los datos proporcionados por el Servicio de Informática de la Universidad de Zaragoza que muestran los resultados iniciales medios por macroárea en cada uno de los bloques en los que se divide la encuesta de evaluación de la actividad docente. Todas las macroáreas en todos los bloques mantienen valoraciones superiores a 4. Salvo Ciencias de la Salud, con un valor ligeramente más bajo, que podría estar relacionado con la necesidad de una parte del profesorado de volcarse con la parte asistencial de sus tareas por la emergencia sanitaria en el curso evaluado, el resto de macroáreas se mantiene o mejora los resultados.

Tabla 9. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2019-2020 (PDI UZ)

Macroárea	Curso 2019-2020						Curso 2018-2019	Curso 2017-2018	Curso 2016-2017
	Bloque A	Bloque B	Bloque C	Bloque D	Bloque E	Promedio	Promedio	Promedio	
Artes y Humanidades	4,32	4,54	4,34	4,1	4,11	4,26	4,27	4,28	4,25
Ciencias	4,24	4,48	4,28	4,08	4,07	4,22	4,2	4,25	4,2
Ciencias de la Salud	4,21	4,44	4,25	4,01	4,01	4,17	4,37	4,32	4,25
Ciencias Sociales y Jurídicas	4,37	4,56	4,41	4,13	4,12	4,3	4,15	4,15	4,08
Ingeniería y Arquitectura	4,38	4,56	4,46	4,26	4,27	4,38	4,14	4,18	4,17

Bloque A: Sobre la información facilitada por este profesor al comenzar el curso
 Bloque B: Sobre el cumplimiento de obligaciones de este profesor
 Bloque C: Sobre las relaciones de este profesor con el estudiante
 Bloque D: Sobre el desarrollo de la actividad docente de este profesor
 Bloque E: Opinión global

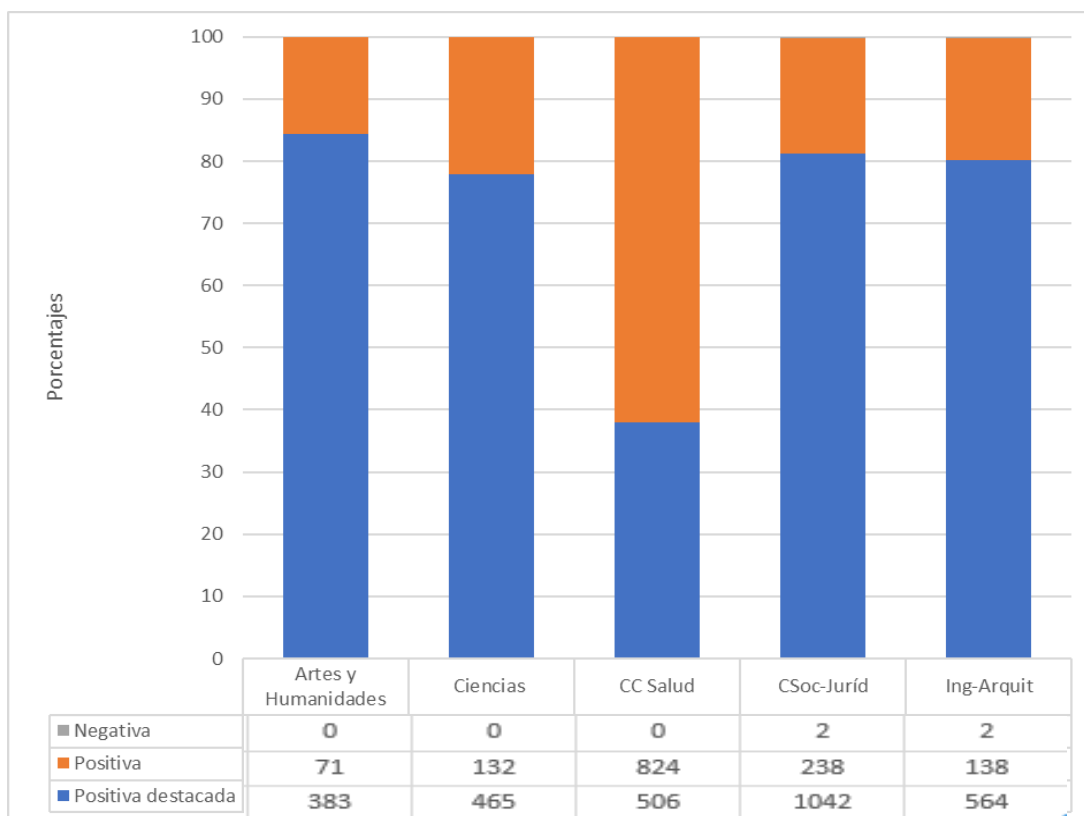
Fuente: CTE

Tras las sucesivas fases del procedimiento de evaluación, los resultados obtenidos para los profesores de la UZ pueden clasificarse para las diferentes macroáreas como recoge la Tabla 10, que muestra ligeras variaciones respecto a la media de 68% de evaluaciones positiva destacada, 32% de positivas y 0,1% de negativas (que corresponden a cuatro casos).

La media global de evaluaciones Positivas Destacadas se ve disminuida por los resultados en Ciencias de la Salud. Pero debe recordarse que esta área se ve afectada por el elevado porcentaje de profesorado que se evalúa solo con

calificación Positiva por carecer de encuestas debido a su dedicación a prácticas clínicas, o por no ser representativas. En el resto de macroáreas, el rango de resultados con Positiva Destacada va del 78 al 84%, como se recoge no solo en la Tabla 10, sino también en la ilustración 8.

Ilustración 8: Resultados de la evaluación de la actividad docente por macroárea (porcentaje y número de evaluaciones), Curso 2019-20, PDI UZ



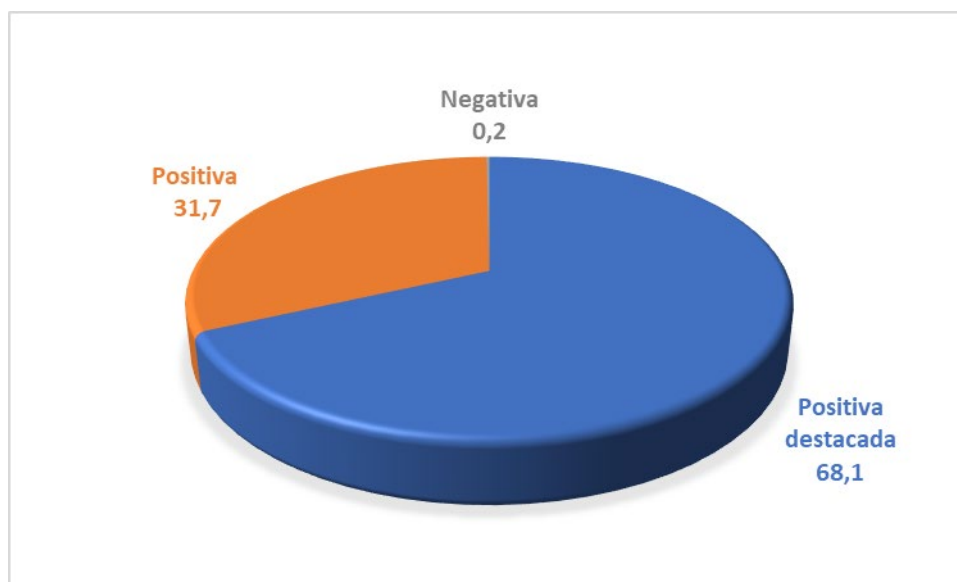
Los porcentajes en los resultados globales son prácticamente idénticos a los del curso 2018-19. Incluyendo a los profesores de centros adscritos (en total 197 profesores adicionales), estos porcentajes se mantienen y la distribución de resultados se ofrece en la ilustración 9.

Tabla 10. Resultados por macroárea.

Evaluación de la actividad docente curso 2019-2020 (PDI UZ)

	Propuesta calif. provisional	Tramitación abreviada	Alegación CTE	Calificación provisional	Propuesta calif. definitiva	Alegación CCAD	Calificación DEFINITIVA	Porcentajes
TOTALES								
Positiva destacada	2890	2094	0	2960	2960	2	2960	67,8
Positiva	1452	382	87	1398	1398	3	1403	32,1
Potencialmente negativa	25	0	21	9	9	3	4	0,1
suma	4367	2476	108	4367	4367	8	4367	100,0
MACROÁREAS								
Artes y Humanidades								
Positiva destacada	375	276	0	383	383	0	383	84,4
Positiva	75	29	8	70	70	0	71	15,6
Potencialmente negativa	4	0	3	1	1	0	0	0,0
suma	454	305	11	454	454	0	454	100,0
Ciencias								
Positiva destacada	454	336	0	465	465	1	465	77,9
Positiva	142	62	17	131	131	0	132	22,1
Potencialmente negativa	1	0	0	1	1	0	0	0,0
suma	597	398	17	597	597	1	597	100,0
CC Salud								
Positiva destacada	501	299	0	506	506	0	506	38,0
Positiva	828	118	8	824	824	2	824	62,0
Potencialmente negativa	1	0	1	0	0	0	0	0,0
suma	1330	417	9	1330	1330	2	1330	100,0
CSoc-Juríd								
Positiva destacada	1012	765	0	1042	1042	1	1042	81,3
Positiva	258	108	29	238	238	0	238	18,6
Potencialmente negativa	12	0	11	2	2	1	2	0,2
suma	1282	873	40	1282	1282	2	1282	100,0
Ing-Arquit								
Positiva destacada	548	418	0	564	564	0	564	80,1
Positiva	149	65	25	135	135	1	138	19,6
Potencialmente negativa	7	0	6	5	5	2	2	0,3
suma	704	483	31	704	704	3	704	100,0

Ilustración 9: Resumen de resultados definitivos de la evaluación de la actividad docente del curso 2019/2020. Porcentajes



Finalmente, la información de resultados definitivos se presenta también por centro de adscripción del profesorado en la Tabla 11. Las diferencias en el agrupamiento explican las ligeras variaciones respecto a las cifras de tablas anteriores.

Tabla 11. Resultados definitivos por centro de adscripción

Evaluación de la actividad docente curso 2019-2020

	Negativa	Positiva	Positiva Destacada
100-F. Ciencias	0	90	327
102-F. Derecho	1	38	137
103-F. Filosofía y Letras	0	55	308
104-F. Medicina	0	502	203
105-F. Veterinaria	0	25	216
107-F. Educación	0	50	187
108-F. CC Sociales y del Trabajo	1	37	100
109-F. Economía y Empresa	0	47	296
110-EINA	2	123	492
127-F. CC de la Salud	0	258	102
175- EUPLA	3	3	42
179-CUD	0	32	66
201-EPS (H)	0	16	55
202-F. CC Humanas Educación (H)	0	16	100
228-F. Empresa y Gestión Pública (H)	0	9	36
229-F. CC Salud y del Deporte (H)	0	34	105
275- EU de Enfermería de Huesca	1	3	13
301-F. CC Sociales y Humanas (T)	0	28	156
326-EUPT (T)	0	10	33
375- EU Enfermería de Teruel	0	3	24
Institutos U. Investigación	0	14	38
No informado	0	11	23
Total PDI	8	1404	3059

Fuente: DATUZ

IV. PROPUESTAS DE MEJORA

Como recogen el artículo 30 del Reglamento de Calidad y el artículo 4 de la Normativa de evaluación de la actividad docente, es labor de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad analizar la metodología de evaluación, analizar sugerencias y propuestas recibidas, y proponer mejoras en el sistema de evaluación de la docencia.

La comisión presentó recientemente de forma agrupada las sugerencias de mejora de los informes correspondientes a los cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19.

Posteriormente, en parte como resultado de dichas propuestas, y en parte por peticiones de distintos colectivos de la UZ, la comisión, en el ejercicio de su competencia para proponer mejoras en el sistema de evaluación de la docencia, ha puesto en marcha un grupo de trabajo cuya tarea es reflexionar y proponer un nuevo diseño del cuestionario de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes y cambios en los criterios de evaluación de la docencia a partir de los mismos.

Una vez finalizada la tarea del grupo de trabajo, la comisión propondrá la revisión correspondiente, inicialmente al consejo de dirección para la negociación con los representantes sindicales del PDI de las partes susceptibles de la misma, y con posterioridad al Consejo de Gobierno.

Por todo ello, en este informe no se detallan nuevas propuestas de mejora, a la espera de concretar las mismas en los próximos meses.

Como única excepción, la comisión considera que debería plantearse una modificación en la normativa que permita que las propuestas provisionales de Positiva Destacada puedan considerarse de oficio como definitivas, de forma que, aunque el profesor se olvide de renunciar a alegaciones en la plataforma Peoplesoft, se puedan elevar a la CCAD y generar el certificado correspondiente sin esperar al final de procedimiento.

El detalle de las propuestas presentadas en los informes previos puede consultarse en este [enlace](#).

V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros:

FCien: Facultad de Ciencias

FCEE: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EEUEz: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

FEE: Facultad de Economía y Empresa

FDer: Facultad de Derecho

FFil: Facultad de Filosofía y Letras

FMed: Facultad de Medicina

FVet: Facultad de Veterinaria

EUITIZ: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza

CPS: Centro Politécnico Superior

EINA: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

FEdu: Facultad de Educación

FCS: Facultad de Ciencias de la Salud

EUCS: Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

FCST: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza

CUD: Centro Universitario de la Defensa

EUPLA: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

ETu: Escuela de Turismo

EPSH: Escuela Politécnica Superior de Huesca

FCHEH: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca

FEGP: Facultad de Empresa y Gestión Pública

FCSDH: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca

EUEH: Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

FCSHT: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

EUPT: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

EUET: Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel